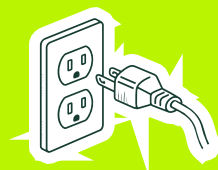




UPME



2026

GUÍA PASO A PASO DE
INCENTIVOS TRIBUTARIOS

**VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
E HÍBRIDOS**

Contenido

Introducción	3
Antes de comenzar.....	3
Paso a Paso.....	4
Paso 1 Ingreso al portal y acceso al módulo	4
Paso 2 Registro en la plataforma.....	5
Paso 3 Registro del correo electrónico.....	5
Paso 4. Verificación del correo electrónico.....	6
Paso 5. Inicio de sesión	6
Paso 6. Información del solicitante.....	7
Paso 7. Diligenciar la información básica del cliente	7
Paso 8. Registrar la información del representante legal	8
Paso 9. Ingresar al trámite.....	8
Paso 10. Autorizar el tratamiento de datos y las notificaciones.....	9
Paso 11. Crear el caso del trámite	9
Paso 12. Elegir la categoría Incentivos.....	10
Paso 13. Agregar la información del vehículo	10
Paso 14. Proceda al pago	12
Si el vehículo no aparece en el listado	13

Introducción

Este documento organiza el recorrido mostrado en los pantallazos del archivo original y lo presenta como una guía práctica para facilitar el proceso. El trámite inicia desde el portal web de la UPME, continúa con el registro del usuario, el diligenciamiento de la información del solicitante y del vehículo, y finaliza con el pago y el cargue del respectivo soporte, según corresponda.

Antes de comenzar

- Asegúrate de contar con un correo electrónico habilitado para recibir el enlace de verificación.
- Ten a la mano la información básica del solicitante y, si aplica, la del representante legal.
- Verifica que los datos registrados coincidan con la información oficial que se utilizará en el trámite.

Paso a Paso

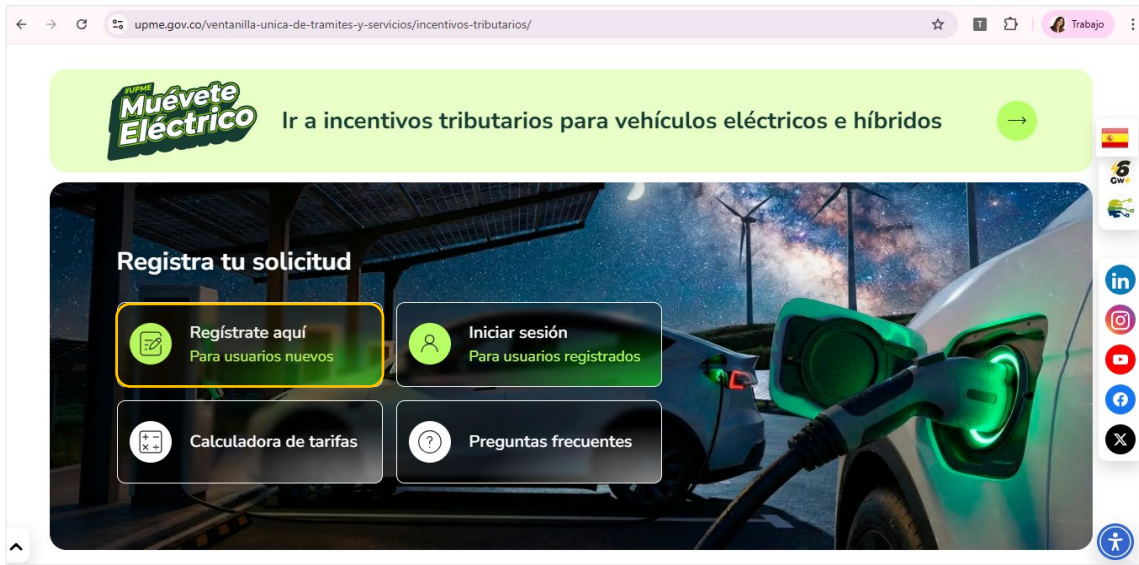
Paso 1 Ingreso al portal y acceso al módulo

Ingresa al portal web de la UPME y ubica en el menú principal la opción **Servicios a la ciudadanía**. Luego, selecciona **Incentivos tributarios** para ingresar al espacio correspondiente al trámite.



Paso 2 Registro en la plataforma

Una vez te encuentres en la página de incentivos tributarios para vehículos eléctricos e híbridos, haz clic en la opción **Regístrate aquí**. Este paso aplica para las personas que ingresan por primera vez a la plataforma.



Paso 3 Registro del correo electrónico

Ingresa el correo electrónico con el que vas a realizar el trámite, completa la validación de seguridad y selecciona la opción para confirmar. Es importante que el correo esté activo, ya que allí recibirás el enlace para continuar con el proceso.



Paso 4. Verificación del correo electrónico

Revisa tu bandeja de entrada y abre el mensaje enviado por la plataforma. Luego, accede al enlace de verificación para activar el registro.



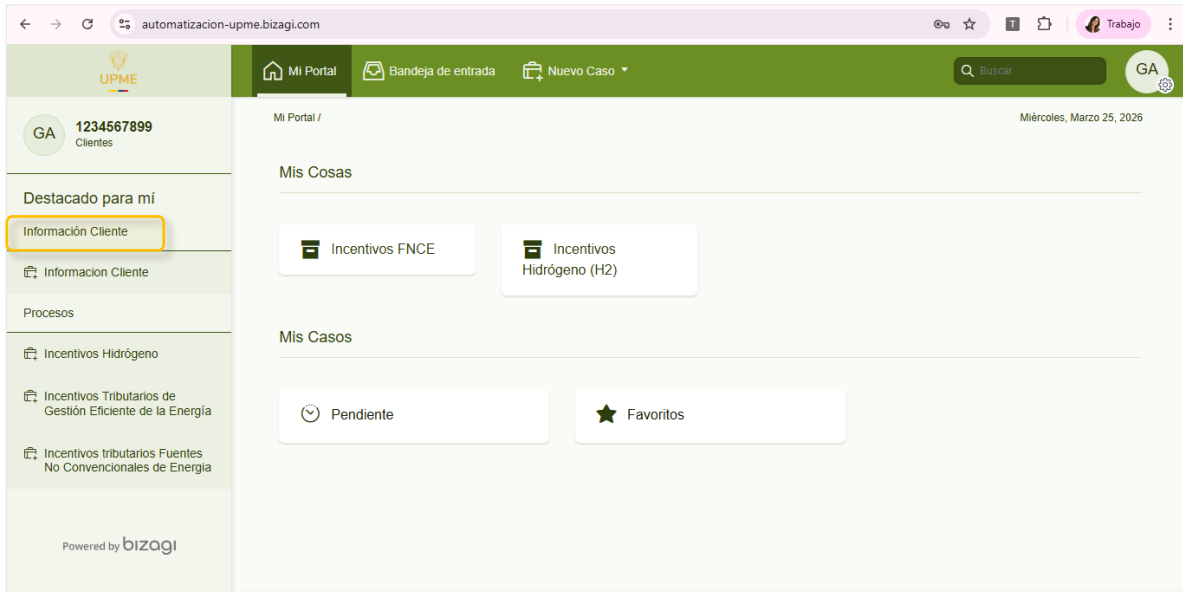
Paso 5. Inicio de sesión

Después de verificar el correo, regresa a la plataforma e inicia sesión con la cuenta registrada para continuar con el diligenciamiento de la solicitud.



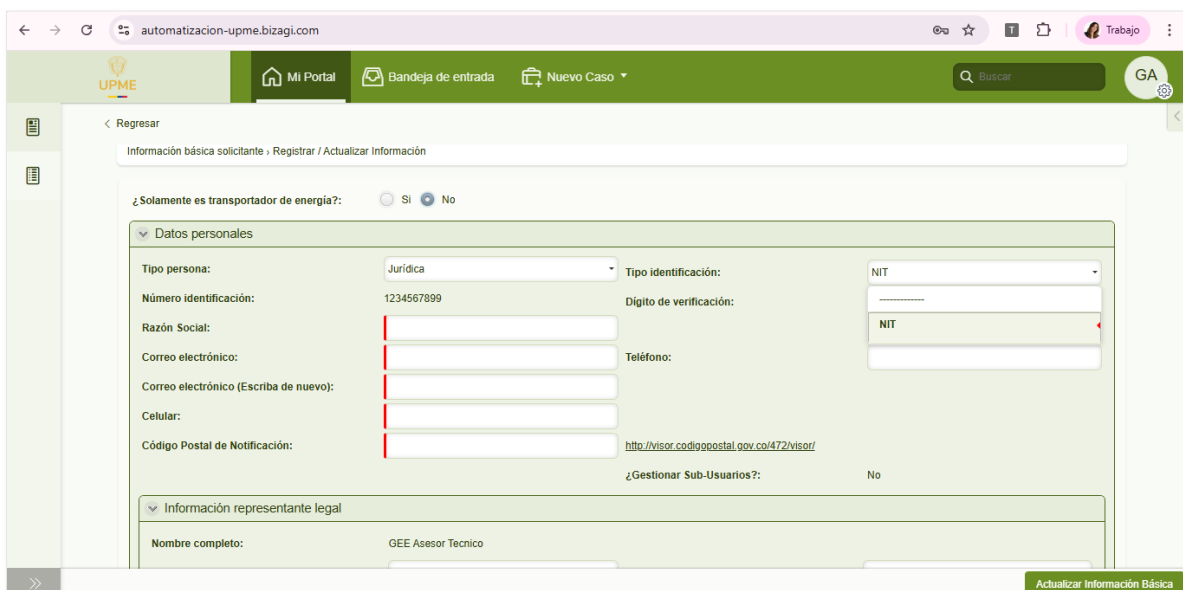
Paso 6. Información del solicitante

Una vez dentro de la plataforma, ubica la sección “**Información cliente**”, ya que allí debes registrar la información general del solicitante.



Paso 7. Diligenciamiento de la información básica del cliente

Completa los campos solicitados con la información básica de la persona natural o jurídica que realizará el trámite. Verifica que los datos queden correctamente registrados antes de continuar.



Paso 8. Registro de la información del representante legal

Si el trámite lo realiza una persona jurídica o si esta información es requerida, diligencia los datos correspondientes al representante legal en el espacio habilitado dentro de la plataforma

▼ Información representante legal

Nombre completo:

Primer Nombre: Segundo Nombre:

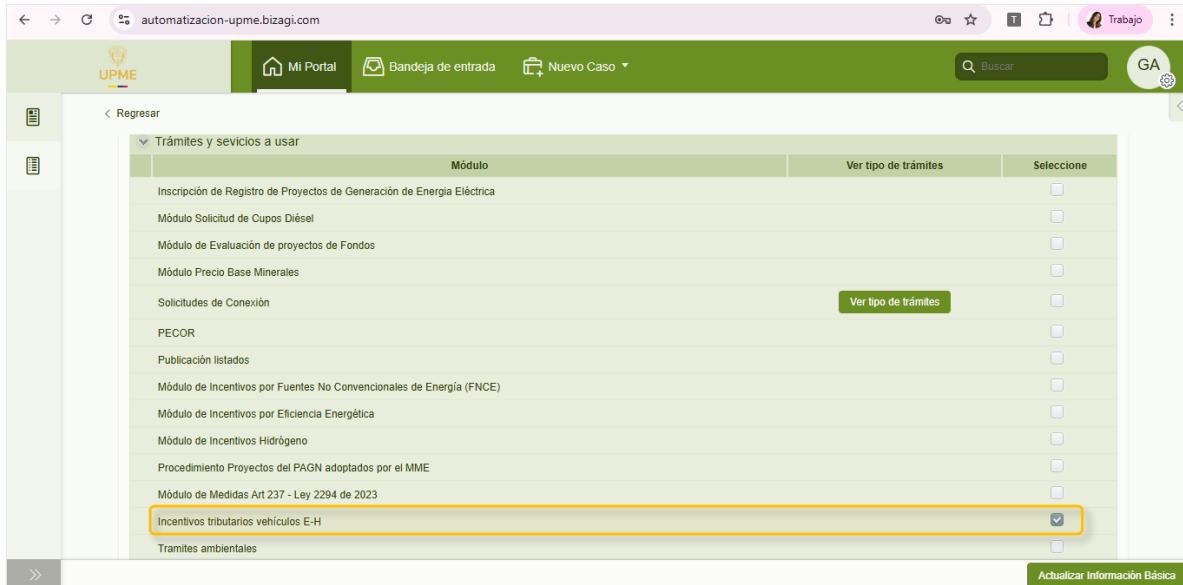
Primer Apellido: Segundo Apellido:

Correo electrónico: Número identificación:

Teléfono: Celular:

Paso 9. Ingreso al trámite

Ingresar al módulo dispuesto para la solicitud y ubica la funcionalidad desde la cual se crea el caso relacionado con el incentivo tributario para vehículos eléctricos e híbridos.



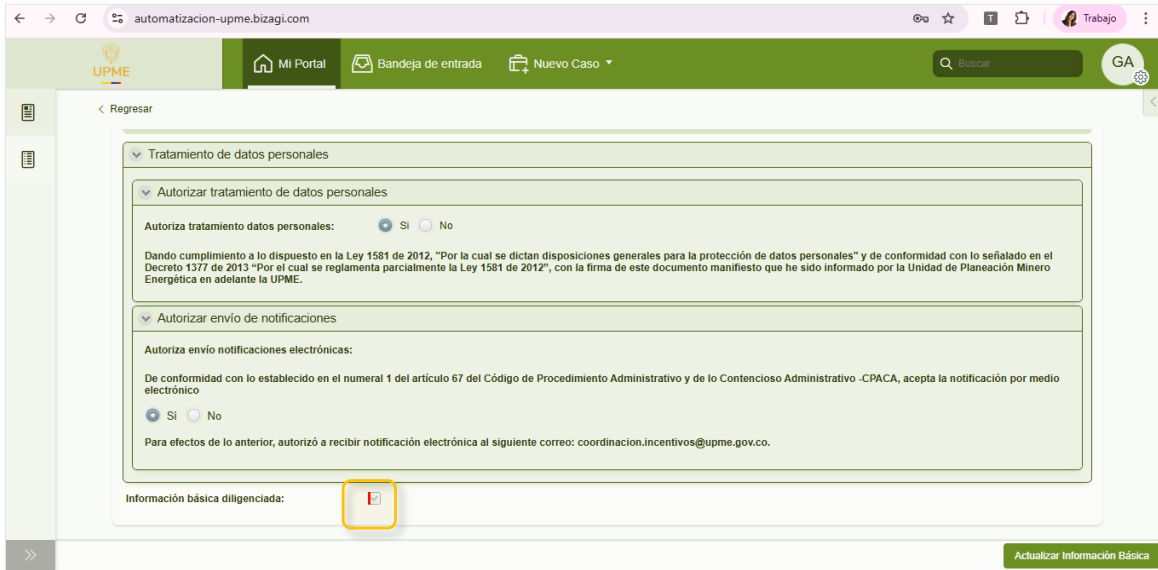
The screenshot shows the UPME web portal interface. At the top, there is a navigation bar with 'MI Portal', 'Bandeja de entrada', and 'Nuevo Caso'. A search bar and a user profile icon labeled 'GA' are also present. The main content area is titled 'Trámites y servicios a usar' and contains a table with the following items:

Módulo	Ver tipo de trámites	Seleccione
Inscripción de Registro de Proyectos de Generación de Energía Eléctrica		<input type="checkbox"/>
Módulo Solicitud de Cupos Diésel		<input type="checkbox"/>
Módulo de Evaluación de proyectos de Fondos		<input type="checkbox"/>
Módulo Precio Base Minerales		<input type="checkbox"/>
Solicitudes de Conexión	Ver tipo de trámites	<input type="checkbox"/>
PECOR		<input type="checkbox"/>
Publicación listados		<input type="checkbox"/>
Módulo de Incentivos por Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE)		<input type="checkbox"/>
Módulo de Incentivos por Eficiencia Energética		<input type="checkbox"/>
Módulo de Incentivos Hidrógeno		<input type="checkbox"/>
Procedimiento Proyectos del PAGN adoptados por el MME		<input type="checkbox"/>
Módulo de Medidas Art 237 - Ley 2294 de 2023		<input type="checkbox"/>
Incentivos tributarios vehículos E-H		<input checked="" type="checkbox"/>
Tramites ambientales		<input type="checkbox"/>

At the bottom right of the table, there is a button labeled 'Actualizar Información Básica'.

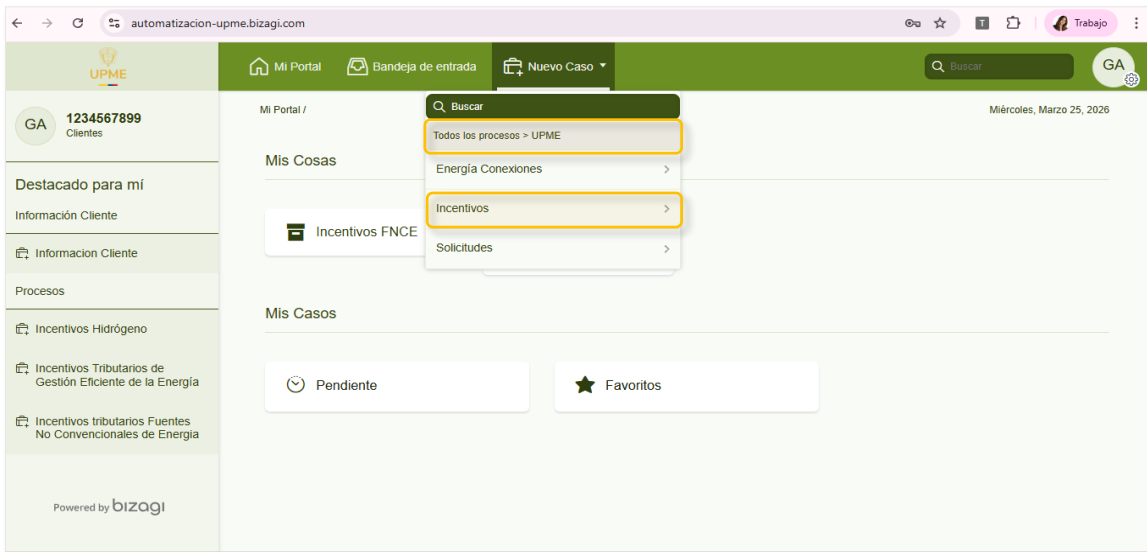
Paso 10. Autorización el tratamiento de datos y las notificaciones

Marca las casillas o acepta las autorizaciones relacionadas con el tratamiento de datos personales y el envío de notificaciones. Este paso es necesario para continuar con el proceso.



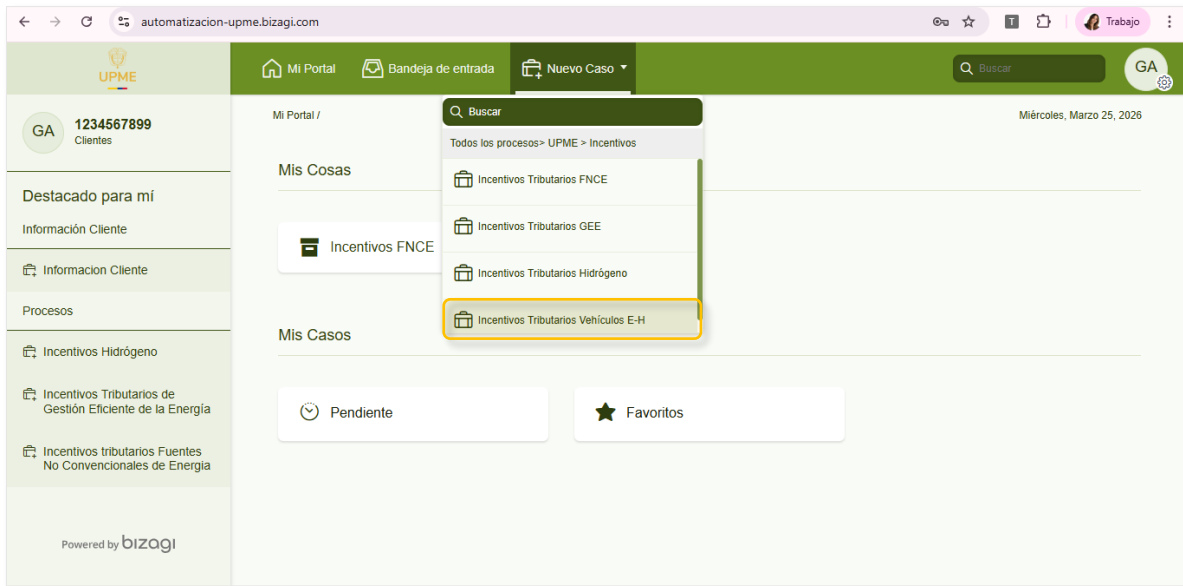
Paso 11. Creación del caso del trámite

Una vez diligenciada la información inicial, crea el caso dentro de la plataforma para iniciar formalmente la solicitud del incentivo tributario.



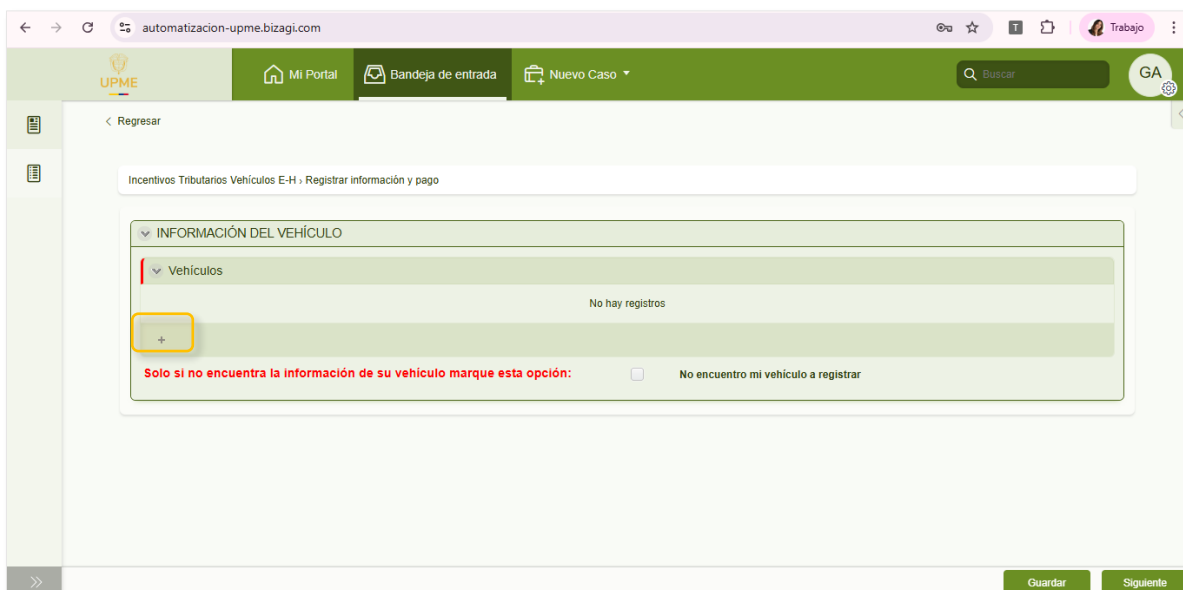
Paso 12. Selección de la categoría Incentivos

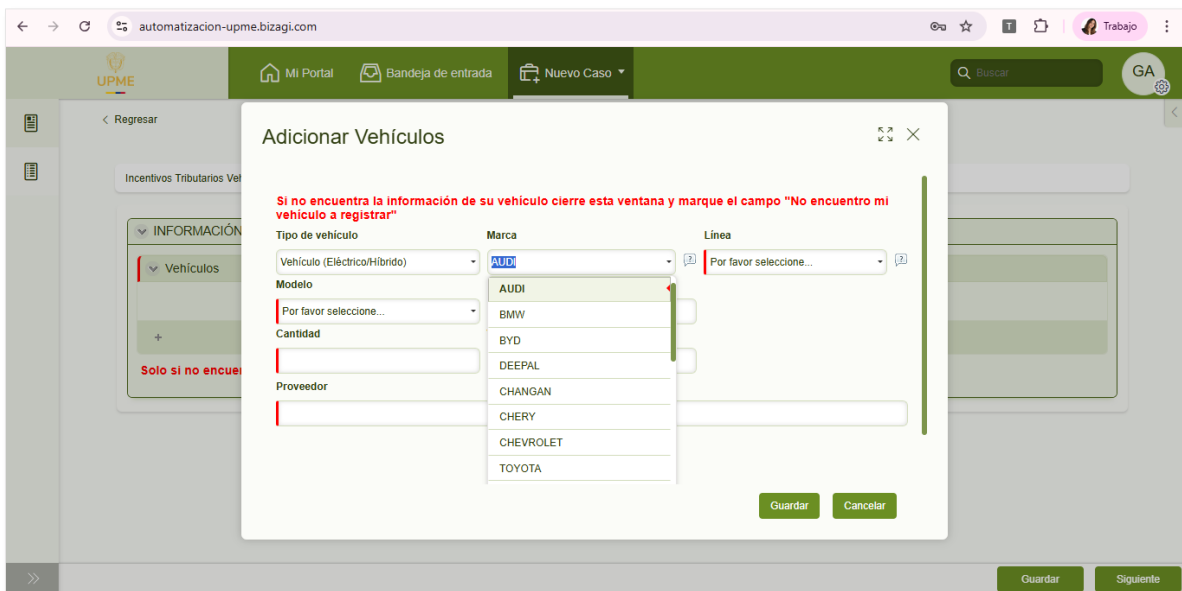
Dentro de las opciones disponibles, selecciona la categoría **Incentivos**, que corresponde al trámite que vas a realizar.



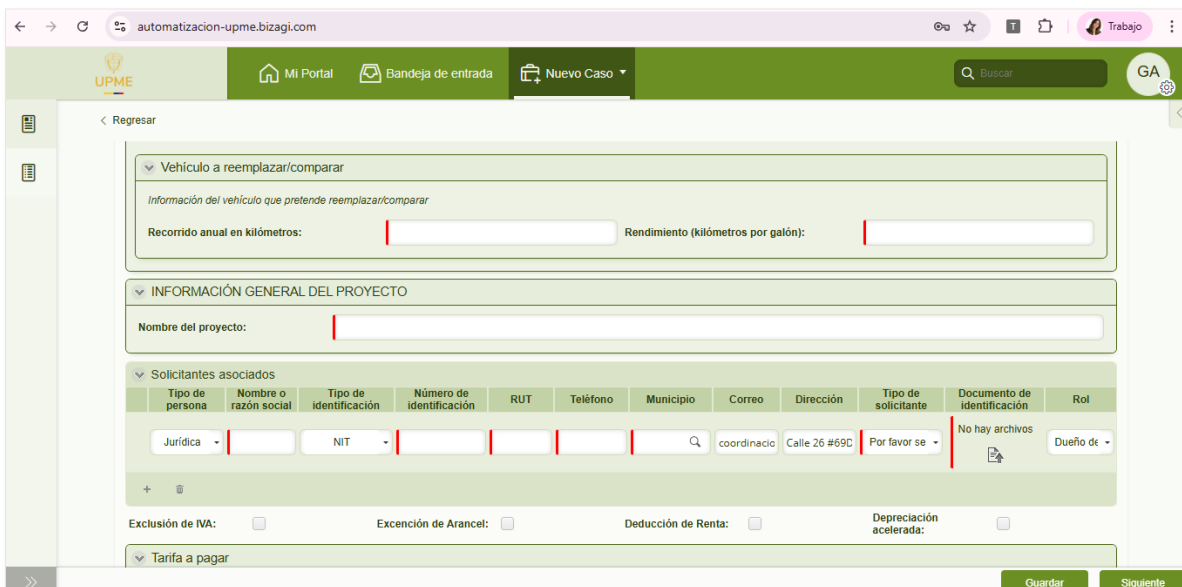
Paso 13. Registro de la información del vehículo

Registra la información del vehículo solicitada por la plataforma. Revisa cuidadosamente que los datos coincidan con las características del vehículo que será postulado al beneficio.



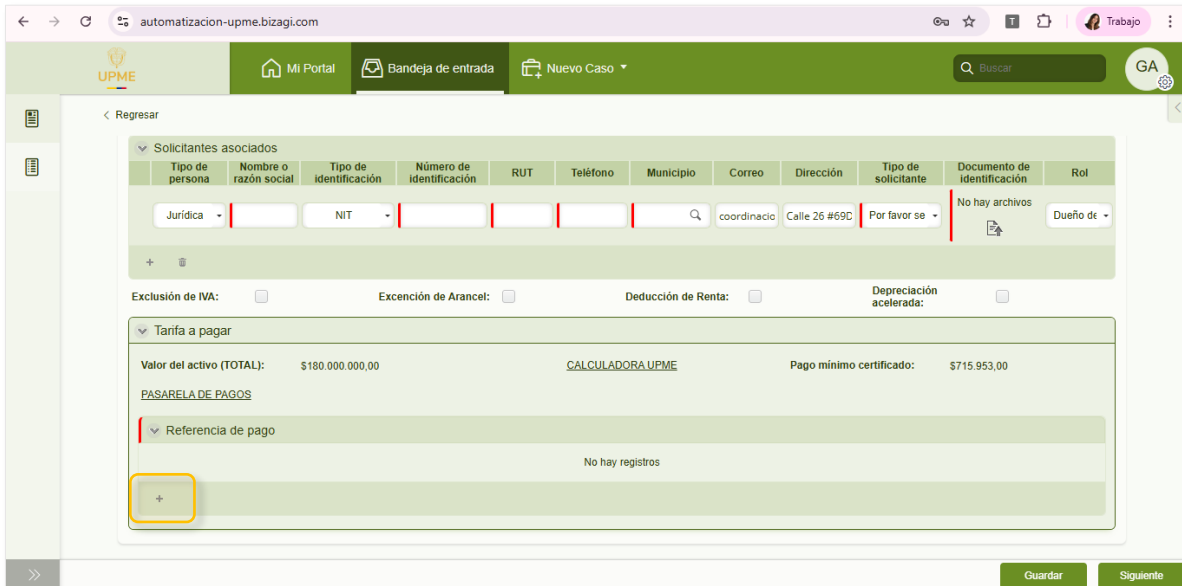


En la sección “Vehículo a reemplazar / comprar”, diligencie el campo “Recorrido anual en kilómetros” con el valor estimado que normalmente recorre el vehículo en un año; como referencia, puede registrar un valor entre 10.000 y 50.000 kilómetros. En el campo “Rendimiento (kilómetro por galón)”, ingrese los kilómetros que recorre el vehículo por cada galón, con un rango de referencia entre 10 y 60. Si no ha tenido vehículo previamente, esta información puede diligenciarse de forma estimada, ya que sirve como línea base para calcular el ahorro energético.

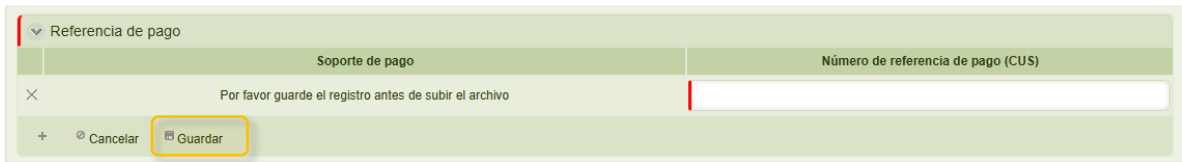


Paso 14. Proceda al pago

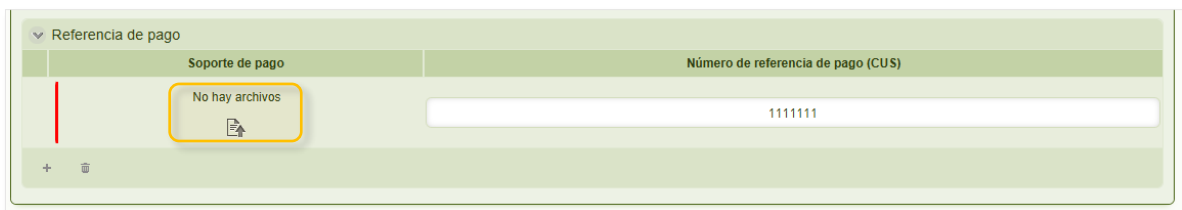
Después de completar el registro de la información requerida, continúa con la opción de pago según lo indicado por la plataforma, para finalizar el proceso correspondiente.



Una vez realizado el pago, diligencia el **Código Único de Seguimiento**. Después, haz clic en el botón **“Guardar”** para continuar con el proceso.



Después de hacer clic en **“Guardar”**, adjunta el soporte de pago emitido por la entidad correspondiente para continuar con el proceso.



Si el vehículo no aparece en el listado

Si el vehículo no se encuentra disponible en la plataforma, ingresa a la opción habilitada para solicitar su inclusión y registra la información requerida. En este caso, no debes realizar el pago ni adjuntar documentación personal en ese momento. Si el vehículo es aceptado, posteriormente se solicitará la información adicional necesaria para continuar con el proceso.

